

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6052 *ORDEN de 8 de marzo de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c). de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios e Informática del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Subsecretario, José Luis Conde Olasagasti.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO I

Secretaría General Técnica

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Consejero técnico. Localidad/provincia: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Requisitos de adscripción: Administración, AE; grupo A. Tipo de puesto: N. Especificación del puesto: Experiencia en publicaciones oficiales.

Subdirección General de Recursos

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Subdirector general. Localidad/provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Requisitos de adscripción: Administración, AE; grupo A. Tipo de puesto: S.

Secretaría General de Salud

Gabinete Técnico

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Vocal asesor. Localidad/provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Requisitos de adscripción: Administración, AE; grupo A. Tipo de puesto: N.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | | |
|---------------------------|------------------------------------|-----------|----------|
| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre | |
| D.N.I. | Cuerpo o Escala a la que pertenece | | N.R.P. |
| Domicilio, calle y número | Provincia | Localidad | Teléfono |

DESTINO ACTUAL

| | | | |
|------------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| Ministerio | Dependencia | | Localidad |
| Denominación del puesto de trabajo | N.C.D. | Fecha de posesión | Grado consolidado |

S O L I C I T A: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de), para el puesto de trabajo siguiente:

| | | | |
|-------------------|--------|-----------------------|-----------|
| Puesto de trabajo | N.C.D. | Unidad de que depende | Localidad |
|-------------------|--------|-----------------------|-----------|

Se adjunta curriculum.

En a de de 19....